CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
2 9 ABR 2022
RECIBIDO
Firma..... Hora..... 16:38

Moción de Orden del Día N° 2512

CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA
Congresista de la Republica

PERÚ
CONGRESO de la REPÚBLICA

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

El Congresista de la República que suscribe, **CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA**, integrante de la Bancada Perú Democrático en ejercicio de sus funciones que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

"ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DISTRITO DE COASA - PROVINCIA DE CARABAYA – DEPARTAMENTO DE PUNO"

CONSIDERANDO:

Que, el Distrito de Coasa, Provincia de Carabaya, Departamento de Puno, cuya creación política fue el 2 de mayo 1854 mediante Decreto Ley 1203, expedido por el Gran Mariscal Don Ramón Castilla.

Que, el Distrito de Coasa, Provincia de Carabaya, Departamento de Puno, se encuentra ubicado a una altitud que fluctúa alrededor de los 3745 m.s.n.m.

Que, el Distrito de Coasa, Provincia de Carabaya, Departamento de Puno, limita por el norte, región Madre de Dios; sur, distrito de Usicayos; este, provincia de Sandia y oeste, Ituata, Ayapata y San Gabán.

Que, el Distrito de Coasa, es uno de los 10 distritos que conforman la Provincia de Carabaya, ubicada en el Departamento de Puno.

Que, el Distrito de Coasa, Provincia de Carabaya, Departamento de Puno, tiene como principales atractivos turísticos El Santuario de la Virgen de Las Mercedes, Sillón de piedra de Martín Chambi, Catarata de Jupani, Fortaleza de Arcopunku, Laguna de Chajracocha, Restos Arqueológicos de Chilluhua, Pinturas rupestres de Musujchaca, Complejo arqueológico de Wat´amarka, Torre de Arcopunku y las Aguas termo medicinales de Uchuhuma.

Cabe indicar que el distrito de Coasa es la puerta de entrada del Parque Nacional Bahuaja Sonene.

Que, el Distrito de Coasa, Provincia de Carabaya, Departamento de Puno, tiene como principal festividad Virgen de Chapi.

Que, por lo señalado en los párrafos precedentes, es menester que el Honorable Congreso de la República, exprese su saludo al Distrito de Coasa, al celebrar un aniversario más de su Creación Política.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO.- Expresar su más cálido saludo y felicitaciones a la población del Distrito de Coasa, Provincia de Carabaya, Departamento y Región de Puno, al celebrar el 2 de mayo del 2022 su **168° Aniversario de Creación Política.**

SEGUNDO.- Remitir la presente **MOCIÓN DE SALUDO**, al señor Hugo Farfán Mamani Alcalde de la Municipalidad Distrital de Coasa y por su intermedio al Cuerpo de Regidores, Autoridades Políticas, Eclesiásticas, Militares, Policiales, Organizaciones de la sociedad civil y a todos los pobladores del Distrito de Coasa.

Lima, mayo de 2022.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: ZEBALLOS MADARIAGA Carlos Javier FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29/04/2022 12:07:48-0500

CARLOS ZEBALLOS MADARIAGA
Congresista de la República